



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO

07 MAR. 2025

001612

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá de las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado en rentas Departamentales por concepto de Infraestructura Publica Turística.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
\$ 4.328.135.000.00	20%	\$ 865.627.000.00

Que el valor mensual porcentual correspondiente al mes de febrero 2025 por este concepto, son: **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$865.627.00.00).**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03 - 2.1.3.5.4.1.3.2-502 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística, con numero de CDP 1731 de marzo 06 2025, por valor **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$865.627.00.00).**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfírase al Municipio de Providencia y Santa Catalina identificado con NIT 800103021-1 la suma **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$865.627.00.00).** Correspondiente a la participación de PROVIDENCIA sobre los ingresos por concepto de Infraestructura Publica Turística del mes de febrero 2025.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla,

07 MAR. 2025

NICOLAS VAN GALLARDO VASQUEZ
Gobernador

Elaboro: Jana Almeyda - T. Operativo - Sec. Hacienda
Revisó: Iris Lever-Tesorería
Charles Livingston - Secretaría de Hacienda
Jose Mitchell - Secretaría General
Shirley Polo - A. Jurídico
Archivo: Archivo y Correspondencia